

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-51-LR22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 565 DE 3 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 760 DE 3 DE JUNIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE JUNIO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- C.C.& H E.I.R.L. RUT: 76.128.064-3	SI	SI	SI	SI
2.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S A, RUT: 79.640.110-9	SI	SI	SI	SI
3.- DISENOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA, RUT: 88.650.400-4	SI	SI	SI	SI
4.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	SI	SI	SI
5.- ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.263.480-3	SI	SI	SI	SI
6.- NUCLEO PAISAJISMO S.A, RUT: 96.816.640-9	SI	SI	SI	SI
7.- PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA, RUT: 78.924.390-5	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE
SECCION DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-51-LR22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 565 DE 3 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N°760 DE 3 DE JUNIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE JUNIO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 4		LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N° 5
		VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO		
		1.- PONIENTE	2.- ESPECIAL	
1.- C.C.& H E.I.R.L. RUT: 76.128.064-3	SI	\$ 3.824.026.206	\$ 3.454.503.360	SI
2.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S A, RUT: 79.640.110-9	SI	\$ 4.145.073.182	\$ 3.454.503.360	SI
3.- DISENOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA, RUT: 88.650.400-4	SI	\$ 3.769.947.646	\$ 2.935.844.245	SI
4.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	\$ 2.910.825.918	\$ 2.694.512.621	SI
5.- ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.263.480-3	SI	-----	\$ 3.003.345.213	SI
6.- NUCLEO PAISAJISMO S.A, RUT: 96.816.640-9	SI	\$ 3.617.129.266	\$ 3.274.869.185	SI
7.- PARQUES HERNAN JOHNSON LTDA, RUT: 78.924.390-5	SI	-----	\$ 3.298.680.000	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CONTRALOR
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
MARIA SOLEDAD MOZO JU
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL



SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Municipalidad de Providencia
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Secretaría Municipal



SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
PATRICIA CABALLERO GIBBONS



Memorandum N°

13022

Antecedentes: Decreto Exento N°565 de fecha 03 de mayo de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID-2490-51-LR22.

19 JUL 2022

PROVIDENCIA,

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

Municipalidad de Providencia
ALCALDESA
A Secretaría Municipal
Cancyo 2022

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-51-LR22, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°565 de fecha 03 de mayo de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°760 de fecha 03 de junio de 2022, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de junio de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.128.064-3	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACIÓN LIMITADA SEPTec Y CCYH EIRL	ADMISIBLE
2	79.640.110-9	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	ADMISIBLE
3	88.650.400-4	HIDROSYM LIMITADA	ADMISIBLE
4	77.978.170-4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	ADMISIBLE
5	77.263.480-3	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	ADMISIBLE
6	96.816.640-9	NUCLEO PAISAJISMO SPA	ADMISIBLE
7	78.924.390-5	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de la oferta corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	15
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

SECTOR PONIENTE

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia (14%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	(-) CC	Total
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	53,95	14,00	11,23	1,00	0,00	80,19
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	48,39	14,00	13,93	1,00	0,00	77,32
3	HIDROSYM LIMITADA	52,93	14,00	11,27	1,00	0,00	79,20
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	68,58	14,00	10,89	1,00	0,00	94,47
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	54,98	14,00	12,40	1,00	0,00	82,38

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia (14%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	(-) CC	Total
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	55,22	14,00	10,43	1,00	0	80,64
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	53,61	14,00	12,42	1,00	0	81,04
3	HIDROSYM LIMITADA	62,72	14,00	10,59	1,00	0	88,31
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	68,58	14,00	10,63	1,00	0	94,21
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	61,19	14,00	11,79	1,00	0	87,98
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	56,19	14,00	10,86	1,00	0	82,05
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	56,13	14,00	11,76	1,00	0	82,89

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-51-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

SECTOR PONIENTE

RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	77.978.170-4
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 88.206.846 (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.910.825.918.- (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la fecha desde el 01 de Septiembre del 2022 hasta 31 de mayo 2025

SECTOR ESPECIAL

RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	77.978.170-4
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 81.651.898.- (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.694.512.621.- (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la fecha desde el 1 de Septiembre del 2022 hasta 31 de mayo 2025



Por último, se hace presente que se desempeñarán como Inspectores Municipales del Contrato (IMC) José Yáñez [redacted] Valeska Paredes [redacted] y Francisco Muñoz Ugarte [redacted] pertenecientes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Saluda atentamente a Ud.,


RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)


V°B° Jurídica


V°B° Control


V°B° Administración Municipal


V°B Alcaldesa

MJCC/MEC
Distribución

Archivo "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-51-LR22.

17 22
05 AGO 2022



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

138-2022

FECHA

19/07/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA: "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

SECTOR PONIENTE Y ESPECIAL

EMPRESA: FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT: 77.978.170-4

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 13.022

FECHA : 19 DE JULIO DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$

MONTOS OFERTADOS

SECTOR PONIENTE

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$

509.576

\$2.910.825.918 Impto.Incluido

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

SECTOR ESPECIAL

\$2.694.512.621 Impto.Incluido

Nº PRE-OBLIGACIÓN :

Valor Total contrato \$5.605.338.539

AÑO 2022: \$ 509.576.232 Iva Inc.

AÑO 2023: \$2.038.304.928 Iva Inc.

AÑO 2024: \$2.038.304.928 Iva Inc.

AÑO 2025: \$1.019.152.451 Iva Inc.

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

003

SUB ASIG.

002

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

13.04.01

DENOMINACIÓN CMP : MANTENCIÓN ZONA PONIENTE \$264.620.538 Iva Inc.

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

003

SUB ASIG.

003

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

13.04.01

DENOMINACIÓN CMP : MANTENCIÓN ZONA ESPECIAL \$244.955.694 Iva Inc.

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/pchm



Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-51-LR22
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
30/6/2022 15:30

Datos de la Adquisición 2490-51-LR22

Número de Adquisición	2490-51-LR22
Nombre de Adquisición	"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere concesionar el "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA". En este sentido, se informa que nuestra comuna cuenta con 194 áreas verdes (parques, plazas, plazoletas, veredones, bandejones centrales y jardines), las que en su total alcanzan una superficie de 760.184 m2, se hace presente que, el servicio para el sector oriente de la comuna se encuentra actualmente contratado, por lo cual se licitara y contratara el servicio para el Sector Poniente y Especial de la comuna. Para efectos de la presente licitación, se ha dividido la superficie faltante en 2 sectores, los cuales se entenderán como líneas independientes de licitación, procediéndose con la postulación, evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma por cada línea.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	3/5/2022 13:19
Fecha de Cierre	30/6/2022 13:30
Fecha de Apertura	30/6/2022 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
C.C.& H E.I.R.L.	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.	"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" Estado	Oferta Aceptada
INTIÑAN LIMITADA	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREASA VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
NUCLEO PAISAJISMO SPA	Oferta Nucleo Paisajismo MAV Providencia	Oferta Aceptada
Parques Hernan Johnson Ltda.	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Hidroplan Ltda.	SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	Servicio de Mantención y Mejoramiento de áreas verdes sectores Poniente y Especial de la comuna de Providencia	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-51-LR22
Nombre	"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

ID: 2490-51-LR22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de Julio 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**, ID 2490-51-LR22.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°565 de fecha 22 de mayo de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública, así también se deja establecido la Comisión Evaluadora. Mediante Decreto EX. N° 565 de fecha 22 de mayo de 2022, se ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio mediante decreto N° 760 del 3 de junio del 2022

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **30 de junio de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.128.064-8	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec Y CCYH EIRL (UTP)
2	79.640.110-9	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.
3	88.650.400-4	HIDROSYM LIMITADA
4	77.978.170-4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA
5	77.263.480-3	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA
6	96.816.640-9	NUCLEO PAISAJISMO SPA
7	78.924.390-5	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	HIDROSYM LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

Observaciones: La comisión de apertura no realizó observaciones respecto de la documentación presentada por los 7 participantes.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante EX. N°565 de fecha 22 de mayo de 2022, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Teresa Prieto Olivares	[REDACTED]	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
Nelly Carolina Jiménez Meza	[REDACTED]	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
Alejandro Martínez Castillo	[REDACTED]	Dirección de Infraestructura

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. EVALUCIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el punto N°3 de las Bases Administrativas especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente, a objeto de determinar su admisibilidad técnica y el cumplimiento de requisitos mínimos solicitados para pasar a la etapa de evaluación, es dicha instancia se observa lo siguiente:

- **ANTONIO LOPEZ Y CÍA. LTDA.:** Formulario N°4 Anexo Económico solo ingresa oferta por Sector Especial
- **PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA:** Formulario N°4 Anexo Económico solo ingresa oferta por Sector Especial

Cabe mencionar que debido a un error en la formula del formulario N°5 oferta económica, listado de Precios Unitarios y de la pregunta N° 234. Esta comisión evaluadora, dentro de su facultad revisa y evalúa todos los formularios N°5 de todos los oferentes. Sumando nuevamente todos los ítems a evaluar (en amarillo) incluido las jardineras flotantes, y es este valor el que se considera para el cálculo de la oferta

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>1. OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" (96%) La metodología de evaluación para este ítem se realizará por Línea según lo informado en Formulario N°4 "Oferta Económica, del sector correspondiente. De acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 96\%$ </div>



	<p>2. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: 4% Corresponde a lo informado en el Formulario N°5, La mejor oferta de precios unitarios corresponderá a la sumatoria de precios unitarios de las partidas marcadas con (*) en el correspondiente Formulario. El resto de las ofertas serán evaluadas conforme a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Valor a Evaluar} * 100 * 4\%}{\text{Oferta Valor a Evaluar}}$ </div> <ul style="list-style-type: none"> Solo se evalúan los precios unitarios marcados por (*) <p>3. TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°1 + PUNTAJE N°2) * 70%</p>														
<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p>	<p>14%</p> <p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">PTJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">100 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">80 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">60 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">40 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">20 x 14%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PTJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 14%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 14%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 14%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 14%	Acredita debidamente 1 experiencias.	20 x 14%	No declara o no acredita debidamente su experiencia	0
DETALLE	PTJE														
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 14%														
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 14%														
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 14%														
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 14%														
Acredita debidamente 1 experiencias.	20 x 14%														
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0														
<p>CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES</p>	<p>15%</p> <p>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (70%), declarada a través del Formulario N°3 letra , considerando la remuneración líquida mensual mínima de un operario jardinero. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar} * 100 * 70\%}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}}$ </div> <p>2. AGUINALDOS O BONIFICACIONES (15%), declarada a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para un operario jardinero. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales a Evaluar} * 100 * 15\%}{\text{Mayor suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales ofertadas}}$ </div> <p>modo:</p> <p>3. CONVENIOS COLECTIVOS (15%): Corresponde a lo declarado en Formulario N°3 letra E, en virtud del cual se evaluará si el oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</p> <p>En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 3 o más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td style="text-align: center;">100 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td style="text-align: center;">70 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td style="text-align: center;">30 x 15%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3) * 15%</p>	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta o compromete 3 o más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%	El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%	El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%	No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0				
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE														
El oferente cuenta o compromete 3 o más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%														
El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%														
El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%														
No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0														



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje , respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación Para definir el Tipo de Sanción será considerada la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.		
	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
	1	Termino anticipado de contrato	-5 por contrato

Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una **sanción en los últimos 24 meses**, el puntaje se irá restando hasta un **máximo de 15 puntos**.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (70%):

4.1.1 OFERTA ECONOMICA VALOR TOTAL DEL CONTRATO La evaluación para este ítem se realizará por línea según lo informado en el Formulario N°4 oferta económica del sector correspondiente

SECTOR PONIENTE

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (96%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 3.824.026.206	76,12	73,07
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 4.145.073.182	70,22	67,41
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 3.769.947.646	77,21	74,12
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 2.910.825.918	100,00	96,00
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 3.617.129.266	80,47	77,25

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido) SECTOR ESPECIAL	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (96%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 3.454.503.360	78,00	74,88
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 3.454.503.360	78,00	74,88
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 2.935.844.245	91,78	88,11
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 2.694.512.621	100,00	96,00
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	\$ 3.003.345.213	89,72	86,13
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 3.274.869.185	82,28	78,99
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	\$ 3.298.680.000	81,68	78,42

4.1.2 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS 4%

SECTOR PONIENTE

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	\$ 12.676.800	100,00	4,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 29.609.564	42,81	1,71
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 33.919.540	37,37	1,49
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 25.699.308	49,33	1,97
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 39.405.240	32,17	1,29

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	\$ 12.676.800	100,00	4,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 29.609.564	42,81	1,71
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 33.919.540	37,37	1,49
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 25.699.308	49,33	1,97
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	\$ 39.223.800	32,32	1,29
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 39.405.240	32,17	1,29
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	\$ 28.720.440	44,14	1,77

Cabe señalar que la comisión Evaluadora revisa cada una de las listas de los precios unitarios, sumando los precios ofertados con asteriscos, siendo ese cálculo el considerado para el puntaje. Según lo estipulado en la pauta de evaluación de las Bases Administrativas Especiales

4.1.3 TOTAL, PUNTAJE (PUNTAJE 4.1.1 + PUNTAJE 4.1.2) * 70%

SECTOR PONIENTE

N°	Oferente	Puntaje 4.1.1	Puntaje 4.1.2	Puntaje Obtenido Σ	Puntaje Ponderado (70%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	73,07	4,00	77,07	53,95
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	67,41	1,71	69,13	48,39
3	HIDROSYM LIMITADA	74,12	1,49	75,62	52,93
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	96,00	1,97	97,97	68,58
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	77,25	1,29	78,54	54,98

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Puntaje 4.1.1	Puntaje 4.1.2	Puntaje Obtenido Σ	Puntaje Ponderado (70%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	74,88	4,00	78,88	55,22
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	74,88	1,71	76,59	53,61
3	HIDROSYM LIMITADA	88,11	1,49	89,60	62,72
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	96,00	1,97	97,97	68,58
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	86,13	1,29	87,42	61,19
4	NUCLEO PAISAJISMO SPA	78,99	1,29	80,27	56,19
5	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	78,42	1,77	80,18	56,13

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1, a través del cual el oferente declara su experiencia en servicios ejecutados **desde el año 2010 en adelante**, cuyo objeto sea la **mantención de áreas verdes, igual o superior a 25.000 m² de áreas verdes en Bien Nacional de Uso Público mantenidas por contrato**, la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- **SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC Y CCYH EIRL (UTP): Declara 9 experiencias en conjunto por la unión temporal de proveedores**, se constata que acredita correctamente 9, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Talca	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 1 Sector Sur Oriente	29-03-2016 a 23-09-2021	186.235	Contrato	Cumple
2	Municipalidad de Talca	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Sector Norte	30-07-2012 a 30-07-2018	238.193	Contrato y decreto	Cumple
3	Municipalidad de Talca	Aumento de contrato Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 1 Sector Sur Oriente	02-01-2019 a 23-09-2021	38.597	Anexo de contrato	Cumple
4	Municipalidad de Talca	Aumento de contrato Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca sector norte	meses 18-03-2015 a 07-12-2016	40.869,69	Anexo de Contrato	Cumple
5	Municipalidad de Talca	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 2 Sector Oriente	19-10-2012 a 19-10-2018	201.028	Contrato	Cumple
6	Municipalidad de Talca	Aumento de la Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 2 Sector Oriente	08-04-2014 a 19-10-2018	36.848	Anexo de Contrato	Cumple
7	Municipalidad de Talca	Aumento de la Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 2 Sector Sur Oriente	30-03-2015 a 07-12-2016	104.709	Anexo de Contrato	Cumple
8	Municipalidad de Talca	Aumento de la Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 2 Sector Sur Oriente	29-12-2016 a 30-10-2018	104.727,42	Decreto de adjudicación	Cumple
9	Municipalidad de Talca	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, Comuna de Talca Línea 2 Sector Sur Oriente	23-09-2016 a 23-09-2021	115.115	contrato	Cumple

- **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.:** Declara 7 experiencias, se constata que acredita correctamente 7, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Providencia	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes de la comuna de Providencia, sector Poniente	01-06-2017 a 1-06-2021	359.947	Contrato	Cumple
2	Municipalidad de Providencia	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes de la comuna de Providencia, sector Poniente	01-06-2017 a 1-06-2021	403.180	Contrato	Cumple
3	Municipalidad de Copiapó	Servicio de mantención de las áreas verdes de esparcimiento publicas de la comuna de Copiapó	19-10-2019 a 19-10-2023	580.376	Contrato	Cumple
4	Municipalidad de Puerto Montt	Concesión del servicio de la mantención habilitación y mejoramiento de las ares verdes públicas y espacios de recreación en la comuna	1-08-2019 a 31-07-2026	2.238.600	Contrato y certificado	Cumple
5	Municipalidad de Quilpué	Servicio de Mantención de áreas verdes Quilpué	20-02-2018 a 20-02-2024	506.300	Contrato y Certificado	Cumple
6	Municipalidad de Viña del Mar	Concesión del servicio de la Mantención de áreas verdes sector I, III de la comuna de Viña del Mar	20-07-2014 a 20-07-2020	658.890	Contrato y Certificado	Cumple
7	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Concesión y Mantención de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago	10-02-2021 a 10-02-2024	7.370.000	Certificado	Cumple

- **HIDROSYM LIMITADA.:** Declara 10 experiencias, se constata que acredita correctamente 10, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de San Bernardo	Concesión del servicio de mantención y reposición de las áreas verdes de la comuna	20-10-2021 a 19-10-2025	759.085	Certificado	Cumple
2	Municipalidad de Temuco	Concesión de servicio mantención, conservación, renovación y riego de las áreas verdes de la comuna	9-11-2019 a 08-11-2024	1.032.078	Certificado	Cumple
3	Municipalidad de Peñalolén	Servicio de mantención y	03-11-2018 a		Certificado	Cumple

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
		mejoramiento de parques y plazas y otros espacios públicos de la comuna	02-11-2023	338.593		
4	Municipalidad de Puerto Varas	Servicio de mantención de las áreas verdes de la comuna	10-12-2018 a 10-12-2022	450.400	Certificado	Cumple
5	Municipalidad de Santiago	Concesión del servicio de mantención de áreas parque O'Higgins y áreas anexas de la comuna	06-01-2020 a 05-01-2023	632.583	Certificado	Cumple
6	Municipalidad de Santiago	Concesión del servicio de mantención de áreas Sector N°1 y Centro poniente de la comuna	13-11-2019 a 12-11-2022	128.648	Certificado	Cumple
7	Municipalidad de Talca	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, de la comuna	01-12-2018 a 31-08-2022	227.134	Certificado	Cumple
8	Municipalidad de San Joaquín	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, de la comuna	01-07-2016 a 30-11-2021	311.000	Certificado	Cumple
9	Municipalidad de Santiago	Concesión de Servicios de mantención de áreas verdes, de la comuna	01-12-2017 a 30-09-2021	409.601	Certificado	Cumple
10	Municipalidad de Talca	Concesión de servicio mantención, conservación, renovación y riego de las áreas verdes, plazas y avenidas de la comuna	01-05-2015 a 30-04-2021	1.022.007	Certificado	Cumple

- **FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA.:** Declara 14 experiencias, se constata que acredita correctamente 8, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Providencia	Mantención y mejoramiento de áreas verdes Sector Poniente	01-03-2022 a 31-08-2022	198.505	Certificado	Cumple
2	Municipalidad de Providencia	Mantención y mejoramiento de áreas verdes Sector Especial	01-03-2022 a 31-08-2022	159.326	Certificado	Cumple



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
3	Municipalidad de Providencia	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes Sector Poniente	01-09-2021 a 28-02-2022	181.675	Certificado	Cumple
4	Municipalidad de Providencia	Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes Sector Especial	01-09-2021 a 28-02-2022	175.936	Certificado	Cumple
5	Soc, concesionaria Costanera Norte	Conservación Integral de paisajismo y Áreas Verdes	01-08-2006 a La fecha	45.490	Certificado	Cumple
6	Municipalidad de Providencia	Mantenimiento de áreas verdes y mobiliario urbano sector N°1	01-08-2015 a 31-05-2017	201.257	Certificado	Cumple
7	Municipalidad de Providencia	Mantenimiento de áreas verdes y mobiliario urbano sector N°3	01-08-2015 a 31-05-2017	94.743	Certificado	Cumple
8	Parque Metropolitano de Santiago	Conservación y mantenimiento de jardines del zoológico nacional, PMS	27-07-2017 a 28-07-2018	40.000	Certificado	Cumple
9	Applus revisiones de Chile S.A	Construcción y Mantenimiento de áreas verdes , mobiliario urbano e infraestructura oficinas PRT San Antonio	05-02-2018 a 30-03-2018	1620	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
10	Applus revisiones de Chile S.A	Construcción y Mantenimiento de áreas verdes , mobiliario urbano e infraestructura oficinas PRT Quilicura	17-07-2017 a 30-08-2017	1500	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
11	Applus revisiones de Chile S.A	Construcción y Mantenimiento de áreas verdes , mobiliario urbano e infraestructura oficinas PRT San Joaquín	05-06-2018 a 20-07-2018	1550	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
12	Gestión Vial S.A	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes	26-01-2017 a 28-02-2018	1237	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
						2.B.1.
13	Gestión Vial S.A	Construcción y mantención de las áreas verdes	18-012-2017 a 19-01-2018	800	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
14	Gestión Vial S.A	Construcción y mantención de las áreas verdes	19-03-2018 a 21-04-2018	880	Certificado	No cumple por ser menor la superficie requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.

- **ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA Declara 9 experiencias**, se constata que acredita correctamente 9, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 4	08-2007 a 07-2015	119.062	Contrato	Cumple
2	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 5	08-2007 a 07-2015	164.775	Certificado	Cumple
3	Municipalidad de Recoleta	Mantención y renovación de áreas verdes de la comuna	06-2009 a 05-2013	325.736	Certificado	Cumple
4	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 4	08-2015- a 01-2016	118.880	Decreto	Cumple
5	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 5	08-2015 a 01-2016	164.775	Decreto	Cumple
6	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 4	02-2016 a 11-2016	118.800	Certificado	Cumple
7	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 5	2-2016 a 11-2016	162.942	Certificado	Cumple
8	Municipalidad de Providencia	Mantención de áreas verdes de la comuna Sector 4	12-2016 a 05-2017	119.038	Contrato	Cumple



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
9	Municipalidad de Providencia	Mantenión de áreas verdes de la comuna Sector 5	12-2016 a 05-2017	164.762	Contrato	Cumple

NUCLEO PAISAJISMO SPA.: Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 6, de acuerdo a la siguiente tabla resumen

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de La Florida	Concesión, Mantenión y Recuperación de Áreas verdes, sector Sur y Oriente de la comuna	02-02-2015 a 30-06-2022	785.893	Certificado	Cumple
2	Municipalidad de Puente Alto	Concesión de mantención de Áreas Verdes en la comuna ID 2423-5-LR19	01-07-2019 a 30-06-2022	2.146.897	Contrato	Cumple
3	Municipalidad de Peñalolén	Servicio de Mantenimiento y mejoramiento de parques, plazas y otros espacios de la comuna ID 2403-192-lr18	03-11-2018 a 02-11-2023	394.406	Contrato	Cumple
4	Municipalidad de Ñuñoa	Concesión del servicio de mantención de áreas verdes, desmalezado y arbolado urbano de la comuna ID 5482-4-r121	01-07-2021 a 31-05-2025	584.190	contrato	Cumple
5	Municipalidad de Maipú	Servicio de Mantención comuna de Maipú zona 4 Id 2770-74-LR18	01-09-2018 a 31-08-2023	449.020	Contrato	Cumple
6	Municipalidad de Las Condes	Servicio de mantención, conservación y reposición de áreas verdes en la comuna ID 2460-15-LR16	07-07-2016 a 07-07-2021	581.794	Certificado	Cumple



PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA.: Declara 8 experiencias, se constata que acredita correctamente 5, de acuerdo a la siguiente tabla resumen

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Santo Domingo	Mantenión de mantenimiento de áreas verdes de la comuna	27-12-202 a 27-12-2023	212.980	Certificado	Cumple
2	Municipalidad de Rancagua	Servicio de Mantenión de las áreas verdes y parques de la comuna Sector 1 Norte	01-03-2021 a 28-02-2022	583.961,25	Certificado	Cumple
3	Comunidad de Copropietarios de Puerto Velero	Mantenión de las áreas verdes comunes, calles y veredas	01-06-2016 a 01-06-2021	150.000	Certificado	No cumple debido a que la mantención no se ejecuta en bien nacional de uso público, la cual es requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
4	Serviu Región de Atacama	Conservación parque urbano Kaukari	11-01-2018 a 11-07-2021	153.000	Certificado	Cumple
5	Municipalidad de Angol	Servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes de la comuna	22-11-2016 a 22-11-2019	224.445	Certificado	Cumple
6	Serviu VIII Región	Conservación, Mantención y vigilancia, parque del carbón Lebu	15/11/2017 a 15-11-2020	45.000	Certificado	Cumple
7	Edam	Mantenión de áreas verdes y paisajismo de la planta de tratamiento de aguas servidas Mapocho-trebal	11-12-2010 a 05-03-2010	1.780.000	Certificado	No cumple debido a que la mantención no se ejecuta en bien nacional de uso público, la cual es requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.
8	Edam	Mantenión de áreas verdes y paisajismo de la planta de	05-09-2010 a 05-03-2020	1.700.000	Certificado	No cumple debido a que la mantención no se ejecuta en bien nacional de



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE M2 MANTENIDOS	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
		tratamiento de aguas servidas La Farfana				uso público, la cual es requerida como experiencia, según lo establecido en bases de licitación Especiales punto 2.B.1.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:**SECTOR PONIENTE**

N°	Oferente	Experiencia presentada	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (14%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	9	9	100	14
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	7	7	100	14
3	HIDROSYM LIMITADA	10	10	100	14
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	14	8	100	14
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	6	6	100	14

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Experiencia presentada	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (14%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	9	9	100	14
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	7	7	100	14
3	HIDROSYM LIMITADA	10	9	100	14
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	14	8	100	14
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	9	9	100	14
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	6	6	100	14
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	8	5	100	14

4.3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (15%):**4.3.1 Remuneración líquida (70%)****SECTOR PONIENTE**

N°	Oferente	Remuneración Líquida Mensual SECTOR PONIENTE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 450.000	95,74	67,02
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 424.000	90,21	63,15
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 430.000	91,49	64,04
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 470.000	100,00	70,00
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 424.000	90,21	63,15

**SECTOR ESPECIAL**

N°	Oferente	Remuneración Liquida Mensual SECTOR ESPECIAL	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 450.000	95,74	67,02
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 424.000	90,21	63,15
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 430.000	91,49	64,04
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 470.000	100,00	70,00
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	\$ 427.000	90,85	63,60
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 424.000	90,21	63,15
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	\$ 430.000	91,49	64,04

4.3.2 Aguinaldo o Bonificaciones (15%)**SECTOR PONIENTE**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos y Bonificaciones Anuales SECTOR PONIENTE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 120.000	52,46	7,87
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 224.000	97,93	14,69
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 100.000	43,72	6,56
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 40.000	17,49	2,62
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 228.740	100,00	15,00

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos y Bonificaciones Anuales SECTOR ESPECIAL	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	\$ 120.000	16,67	2,50
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	\$ 224.000	31,11	4,67
3	HIDROSYM LIMITADA	\$ 100.000	13,89	2,08
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 40.000	5,56	0,83
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	\$ 720.000	100,00	15,00
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$ 228.740	31,77	4,77
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	\$ 690.000	95,83	14,38



4.3.3 Convenios Colectivos (15%)

SECTOR PONIENTE

N°	Oferente	Cantidad Convenio Colectivos SECTOR PONIENTE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	0	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	3	100,00	15,00
3	HIDROSYM LIMITADA	1	30,00	4,5
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	0	0,00	0,00
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	1	30,00	4,5

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Cantidad Convenio Colectivos SECTOR ESPECIAL	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	0	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	3	100,00	15,00
3	HIDROSYM LIMITADA	1	30,00	4,5
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	0	0,00	0,00
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	0	0,00	0,00
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	1	30,00	4,5
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	0	0,00	0,00

- El oferente UTP SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (declara 3 convenios, pero no se puede acreditar que están vigentes con organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, o que le hagan aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo)

4.3.4 PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION (15%)

SECTOR PONIENTE:

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	Convenios (15%)	Puntaje Total	15%
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	67,02	7,87	0,00	74,89	11,23
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	63,15	14,69	15,00	92,84	13,93
3	HIDROSYM LIMITADA	64,04	6,56	4,5	75,10	11,27
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	70,00	2,62	0,00	72,62	10,89
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	63,15	15,00	4,5	82,65	12,40

**SECTOR ESPECIAL:**

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	Convenios (15%)	Puntaje Total	15%
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	67,02	2,50	0,00	69,52	10,43
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	63,15	4,67	15,00	82,82	12,42
3	HIDROSYM LIMITADA	64,04	2,08	4,5	70,62	10,59
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	70,00	0,83	0,00	70,83	10,63
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	63,60	15,00	0,00	78,60	11,79
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	63,15	4,77	4,5	72,42	10,86
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	64,04	14,38	0,00	78,42	11,76

4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	SI	100,00	1,00
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	SI	100,00	1,00
3	HIDROSYM LIMITADA	SI	100,00	1,00
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	SI	100,00	1,00
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	SI	100,00	1,00
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	SI	100,00	1,00
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	SI	100,00	1,00

4.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Para la evaluación de este criterio se consideran los incumplimientos en los últimos 24 meses, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Tipo de Sanción	Puntaje a Disminuir
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTEC y CCYH EIRL (UTP)	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
3	HIDROSYM LIMITADA	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	No ha recibido sanciones por incumplimientos en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público	0

**4.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN****SECTOR PONIENTE**

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia (14%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	(-) CC	Total
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	53,95	14,00	11,23	1,00	0,00	80,19
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	48,39	14,00	13,93	1,00	0,00	77,32
3	HIDROSYM LIMITADA	52,93	14,00	11,27	1,00	0,00	79,20
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	68,58	14,00	10,89	1,00	0,00	94,47
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	54,98	14,00	12,40	1,00	0,00	82,38

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia (14%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	(-) CC	Total
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	55,22	14,00	10,43	1,00	0	80,64
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	53,61	14,00	12,42	1,00	0	81,04
3	HIDROSYM LIMITADA	62,72	14,00	10,59	1,00	0	88,31
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	68,58	14,00	10,63	1,00	0	94,21
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	61,19	14,00	11,79	1,00	0	87,98
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	56,19	14,00	10,86	1,00	0	82,05
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	56,13	14,00	11,76	1,00	0	82,89

4.7 PRIORIDAD DE ADJUDICACION**SECTOR PONIENTE**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	80,19	3
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	77,32	5
3	HIDROSYM LIMITADA	79,23	4
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	94,47	1
5	NUCLEO PAISAJISMO SPA	82,38	2

SECTOR ESPECIAL

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec y CCYH EIRL (UTP)	80,64	7
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	81,04	6
3	HIDROSYM LIMITADA	88,31	2
4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	94,21	1
5	ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA	87,98	3
6	NUCLEO PAISAJISMO SPA	82,05	5
7	PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA	82,89	4

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Sobre la base de los antecedentes recopilados, estudiados y analizados, en acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se evaluaron las propuestas presentadas por SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEPTec, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., HIDROSYM LIMITADA, FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA, ANTONIO LOPEZ Y CIA LIMITADA, NUCLEO PAISAJISMO SPA y PARQUES HERNAN JOHNSON LIMITADA. Una vez aplicada la pauta de evaluación, de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas Especiales y habiendo cumplido todos los requisitos y exigencias considerados para la evaluación, podemos concluir que:

Sector Poniente: Evaluadas las cinco ofertas, la propuesta de la empresa **FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA**, obtiene el mayor puntaje debido principalmente a su oferta económica del servicio ponderado mensual, esta empresa obtiene el primer lugar en el proceso de evaluación respecto a la propuesta económica. Así también esta empresa cuenta con una amplia experiencia en el rubro, lo cual es conveniente para los intereses municipales

Sector Especial: Evaluadas las siete ofertas, la propuesta de la empresa **FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA**, obtiene el mayor puntaje debido principalmente a su oferta económica del servicio ponderado mensual, esta empresa obtiene el primer lugar en el proceso de evaluación respecto a la propuesta económica. Así también esta empresa cuenta con una amplia experiencia en el rubro, lo cual es conveniente para los intereses municipales

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**", ID: 2490-51-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

SECTOR PONIENTE

RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	77.978.170-4
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 88.206.846 (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.910.825.918.- (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la fecha desde el 01 de Septiembre del 2022 hasta 31 de mayo 2025

SECTOR ESPECIAL

RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	77.978.170-4
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$ 81.651.898.- (impuesto incluido)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.694.512.621.- (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la fecha desde el 1 de Septiembre del 2022 hasta 31 de mayo 2025



En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

María Teresa Prieto Olivares

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,
Ornato y Mantención

Nelly Carolina Jiménez

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,
Ornato y Mantención

Alejandro Martínez Castillo

Dirección de Infraestructura

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	FRANCISCO OTEIZA Y CIA. LTDA.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	HIDROPLAN LTDA.
RUT	:	77.978.170-4
DIRECCIÓN	:	LOS EUCALIPTUS N°700 OF. 20 - QUILICURA
TELÉFONO	:	226337252
E - MAIL	:	foteiza@hidroplan.cl
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	NOTARIA ENRIQUE TORNERO FIGUEROA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	30 DE AGOSTO DE 2003
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	FRANCISCO OTEIZA ARAVENA FRANCISCO OTEIZA PÉREZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	AMBOS SOCIOS, SEPARADAMENTE E INDISTINTAMENTE
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	FRANCISCO OTEIZA ARAVENA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	:	10 AÑOS CONTADOS DE FECHA DE ESCRITURA, SE EXTENDERA



PRORROGA AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES.

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**
ANEXO TÉCNICO**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y CÍA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.978.170-4

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE MTS² MANTENIDOS	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Municipalidad de Providencia	Mantención y Mejoramiento Áreas verdes sector Poniente	01-03-2022 A 31-08-2022	198.505	Certificado de Obra
Municipalidad de Providencia	Mantención y Mejoramiento Áreas verdes sector Especial	01-03-2022 A 31-08-2022	159.326	Certificado de Obra
Municipalidad de Providencia	Mantención y Mejoramiento Áreas verdes sector Poniente	01-09-2021 A 28-02-2022	181.675	Certificado de Obra
Municipalidad de Providencia	Mantención y Mejoramiento Áreas verdes sector Especial	01-09-2021 A 28-02-2022	175.936	Certificado de Obra
Soc. Concesionaria Costanera Norte	Conservación Integral de Paisajismo y Áreas Verdes	01-08-2006 A la Fecha	45.490	Certificado de Obra
Municipalidad de Providencia	Mantención Áreas verdes y Mobiliario Urbano sector N°1	01-08-2015 A 31-05-2017	201.257	Certificado de Obra
Municipalidad de Providencia	Mantención Áreas verdes y Mobiliario Urbano sector N°3	01-08-2015 A 31-05-2017	94.743	Certificado de Obra
Parque Metropolitano de Santiago	Conservación y Mantención de Jardines del Zoológico Nacional, PMS	27-07-2017 A 28-07-2018	40.000	Certificado de Obra
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.a	Construcción y Mantención de Áreas verdes, Mobiliario Urbano e infraestructura oficinas PRT San Antonio – V Región	05-02-2018 A 30-03-2018	1.620	Certificado de Obra
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.a	Construcción y Mantención de Áreas verdes, Mobiliario Urbano e infraestructura oficinas PRT Quilicura	17-07-2017 A 30-08-2017	1.500	Certificado de Obra



Applus Revisiones Técnicas de Chile S.a	Construcción y Mantenición de Áreas verdes, Mobiliario Urbano e infraestructura oficinas PRT San Joaquín	05-06-2018 A 20-07-2018	1.550	Certificado de Obra
Gestión Vial S.a	Construcción y Mantenición de Áreas verdes	26-01-2017 A 28-02-2018	1.237	Certificado de Obra
Gestión Vial S.a	Construcción y Mantenición de Áreas verdes	18-12-2017 A 19-01-2018	800	Certificado de Obra
Gestión Vial S.a	Construcción y Mantenición de Áreas verdes	19-03-2018 A 21-04-2018	880	Certificado de Obra

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Oteiza Aravena
Nombre del oferente	Francisco Oteiza y Cía. Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de junio de 2022

**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y CÍA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.978.170-4

A. VEHÍCULOS:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio en el sector al que postulo, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 de las Bases Técnicas:

****IMPORTANTE:** Debe completar la información SÓLO en el(os) sector(es) que postula**

SECTOR PONIENTE: VEHÍCULOS REQUERIDOS DE USO PERMANENTE

MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS			OFERTA TÉCNICA			
TIPO	CANTIDAD	DETALLE	CANTIDAD	MARCA	AÑO	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Camioneta Cuadrilla Gasfitería	2	cabina simple	2	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla Mobiliario	2	cabina simple	2	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla corte de césped	1	doble cabina	1	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla Jardines Sustentables	1	cabina simple	1	Kia o similar	2021	
Camión Recolector RSD	1	De a lo menos 7m ³ cada uno	1	Volkswagen o similar	2009	
Camión Aljibe u otro para riego	1	De a lo menos 3.000 litros	1	Volkswagen o similar	2008	

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de vehículos de uso permanente.

SECTOR ESPECIAL: VEHÍCULOS REQUERIDOS DE USO PERMANENTE

MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS			OFERTA TÉCNICA			
TIPO	CANTIDAD	DETALLE	CANTIDAD	MARCA	AÑO	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Camioneta Cuadrilla Gasfitería	1	cabina simple	1	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla Mobiliario	1	cabina simple	1	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla corte de césped	1	doble cabina	1	Kia o similar	2021	
Camioneta Cuadrilla Jardines Sustentables	1	cabina simple	1	Kia o similar	2021	
Camión Recolector RSD	1	De a lo menos 7m ³ cada uno	1	Kia o similar	2003	
Camión Aljibe u otro para riego	1	De a lo menos 3.000 litros	1	Volkswagen o similar	2008	

(*) El contratista podrá prescindir de camión aljibe para el riego, no obstante, es de su responsabilidad realizar el riego diario de la Plaza Baquedano, Jardines Vicuña Mackenna y bandejones y otros.

(**) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de vehículos de uso permanente.



Providencia

B. DOTACIÓN DE PERSONAL:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio en el sector al que postulo, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 de las Bases Técnicas:

*****IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en el(os) sector(es) que postula*****

SECTOR PONIENTE:

FUNCIÓN	DOTACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN LAS BASES TÉCNICAS (8.1.BBTT)		DOTACIÓN OFERTADA	
	LUNES A VIERNES (HÁBILES)	SÁBADO, DOMINGOS Y FESTIVOS	LUNES A VIERNES (HÁBILES)	SÁBADO, DOMINGOS Y FESTIVOS
Jardineros	40	20	40	20
Jardineros Especializados (jardines sustentables)	3	2	3	2
Riego Nocturno (enero a marzo / octubre a diciembre)	10	5	10	5
Mantenedores de mobiliario	4	2	4	2
Gasfiter	4	2	4	2
Cortadores de césped	2	1	2	1
Orilladores	2	1	2	1
Capataz	3	1	3	1
Conductor camión recolector	1	1	1	1
Peonetas camión recolector	2	2	2	2
Supervisor	1	1	1	1

SECTOR ESPECIAL:

FUNCIÓN	DOTACIÓN MÍNIMA EXIGIDA EN LAS BASES TÉCNICAS (8.1.BBTT)		DOTACIÓN OFERTADA	
	LUNES A VIERNES (HÁBILES)	SÁBADO, DOMINGOS Y FESTIVOS	LUNES A VIERNES (HÁBILES)	SÁBADO, DOMINGOS Y FESTIVOS
Jardineros	42	21	42	21
Jardineros Especializados (jardines sustentables)	3	2	3	2
Mantenedores de mobiliario	3	2	3	2
Gasfiter	2	1	2	1
Cortadores de césped	2	1	2	1
Orilladores	2	1	2	1
Capataz	2	1	2	1
Conductor camión recolector	1	1	1	1
Peonetas camión recolector	2	2	2	2
Supervisor	1	1	1	1



C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como **“UN OPERADOR JARDINERO”**.

TIPO DE FUNCION DEL PERSONAL	REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL A OFERTAR POR FUNCION	
	SECTOR PONIENTE	SECTOR ESPECIAL
Operador Jardinero	\$ (*) 470.000.-	\$ (*) 470.000.-
Operador Riego	\$ (*) 470.000.-	\$ (*) 470.000.-
Gasfiter	\$ 570.000.-	\$ 570.000.-
Mobiliario	\$ 490.000.-	\$ 490.000.-
Césped	\$ 490.000.-	\$ 490.000.-

Nota (*): La remuneración de los trabajadores que cumplirán las funciones de Operador Jardinero y Operador de Riego, deberán ser igual o superior a \$424.000.- líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.
Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.
Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.
De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.C de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de “UN OPERADOR JARDINERO”, considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (operario JARDINERO) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.

D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal “Operarios JARDINERO” de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero	Monto en Mercadería (solo si corresponde)	Total Anual
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 20.000.-	\$ 0.-	\$ 20.000.-
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 20.000.-	\$ 0.-	\$ 20.000.-
BONIFICACION 1. Colación	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
BONIFICACION 2. Movilización	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
BONIFICACION 3. Indicar.....	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
BONIFICACION 4. Indicar.....	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTALES ANUALES			\$ 40.000.-
<i>El proponente podrá considerar no entregar beneficios, el puntaje para este “Subcriterio” de evaluación será 0 puntos.</i>			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

Nota: Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

E. CONVENIOS COLECTIVOS:

A través del presente formulario declaro que de adjudicarme la presente licitación mi oferta considera los beneficios a los trabajadores que efectúen labores en el contrato de concesión, derivados de los siguientes convenios colectivos vigentes que mantiene la empresa con organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, o bien que se le harán aplicables a estos, los convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.



Providencia

N°	IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO PARA LOS TRABAJADORES
1		
2		
3		

(**) En caso que su oferta no considere este ítem, no debe completar este apartado.

Para acreditar esta condición, deberán acompañar los siguientes antecedentes, que deberán ser ingresados al Portal como documentos anexos de la oferta técnica:

- i. Declaración simple donde se indique que el oferente mantiene vigente convenio(s) colectivo(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hacen aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, y que esta se ha suscrito de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.
- ii. Copia del contrato colectivo o del instrumento que hace aplicable a sus trabajadores, otros convenios colectivos según lo señalado.
- iii. Declaración (simple) de que hará aplicable dichos convenios a los trabajadores que integren el servicio concesionado en caso de adjudicarse la presente propuesta.

F. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS PRESENTES EN EL TRABAJO:

A continuación, debe presentar el programa de gestión de los riesgos presentes en el trabajo, el que deberá observar las disposiciones legales y demás normas que regulen estos riesgos, así como los criterios de gestión definidos en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se adjunta Programa de Gestión de Riesgo.

Puede adjuntar Anexo detallado*

IMPORTANTE:

*****LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO Ó LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS DE LA LETRAS A, B, C ó F, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE*****



Providencia

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Oteiza Aravena
Nombre del oferente	Francisco Oteiza y Cia. Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de junio de 2022

**FORMULARIO N°4**
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE SECTORES PONIENTE Y ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FRANCISCO OTEIZA Y CIA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.978.170-4

Mi oferta económica por el SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES SECTORES PONIENTE Y/O ESPECIAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA es:

Línea	Sector	A	B	C	D	E
		Superficie (m2)	Valor Neto m2 mensual	Valor Neto Mensual Contrato (A X B)	Valor Neto Total Contrato (C x 33 meses)	Valor Total Contrato IVA Incluido (D x 1,19)
1	Poniente	181.675	\$408	\$74.123.400	\$2.446.072.200	\$2.910.825.918
2	Especial	175.936	\$390	\$68.615.040	\$2.264.296.320	\$2.694.512.621

VALORES A INGRESAR AL
PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Oteiza Aravena
Nombre del oferente	Francisco Oteiza y Cía. Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de junio de 2022



Providencia

FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)

"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FRANCISCO OTEIZA Y CIA. LTDA.
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 77.978.170-4

"LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES"

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
1.-FLORES DE TEMPORADA				
Clavelon	U.	\$500	\$120	\$620
Crisantemo enano	U.	\$580	\$120	\$700
Dalia enana	U.	\$500	\$120	\$620
Dianthus	U.	\$500	\$120	\$620
Gallardia	U.	\$500	\$120	\$620
Lobelia	U.	\$500	\$120	\$620
Orejas de oso	U.	\$500	\$120	\$620
Pensamientos	U.	\$500	\$120	\$620
Petunia	U.	\$500	\$120	\$620
Petunia pendula	U.	\$500	\$120	\$620
Primula malacoide	U.	\$500	\$120	\$620
Salvia	U.	\$500	\$120	\$620
Tajete	U.	\$500	\$120	\$620
Vinca rosea	U.	\$500	\$120	\$620
Violas	U.	\$500	\$120	\$620
2.-CUBRESUELOS				
Abelia cordifolia	U.	\$4.240	\$500	\$4.740
Ajuga reptans	U.	\$600	\$500	\$1.100
Ajuga reptans rosada	U.	\$600	\$500	\$1.100
Alisum	U.	\$600	\$500	\$1.100
Alyssum saxatile	U.	\$600	\$500	\$1.100
Aptenia cordifolia	U.	\$600	\$500	\$1.100
Cefirante	U.	\$850	\$500	\$1.350
Convolvulus Sabatius(*)	U.	\$2.200	\$500	\$2.700
Cotula Sacariosa(*)	U.	\$780	\$500	\$1.280
Doca o Doquilla	U.	\$700	\$500	\$1.200
Dymondia Margaretae(*)	U.	\$650	\$500	\$1.150
Disphyma crassifolium	U.	\$360	\$500	\$860
Echeveria	U.	\$1.800	\$500	\$2.300
Falklan Repens(*)	U.	\$650	\$500	\$1.150
Festuca ovina glauca	U.	\$400	\$90	\$490
Gazania	U.	\$400	\$90	\$490
Hypericum	U.	\$650	\$90	\$740
Inula rastrera	U.	\$400	\$90	\$490
Hiedra distintas variedades	U.	\$400	\$90	\$490
Lysimachia spp	U.	\$400	\$90	\$490
Nepeta Mussini(*)	U.	\$1.000	\$100	\$1.100
Mioporo Rastrero(*)	U.	\$1.050	\$100	\$1.150
Muscari (Muscari Armeniacum)(*)	U.	\$950	\$100	\$1.050
Oenothera speciosa	U.	\$400	\$90	\$490
Poligonum capitatum	U.	\$400	\$90	\$490
Phyla Nodiflora Var. Reptans (Tiqui Tiqui)(*)	U.	\$750	\$90	\$840
Sedum sp.	U.	\$400	\$90	\$490
Rayo de sol (Mesembryanthemum) distintas variedades y colores	U.	\$400	\$90	\$490
Verbena Chilena(*)	U.	\$950	\$100	\$1.050
Verbena hibrida (rastrera) (*)	U.	\$750	\$90	\$840

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Vinca major 'Variegata'	U.	\$400	\$90	\$490
Vinca major verde	U.	\$400	\$90	\$490
Vitadinia (Erigeron mucronatus) (*)	U.	\$950	\$100	\$1.050
Zephyranthes(*)	U.	\$1.500	\$150	\$1.650
3.-ESPECIES ARBUSTIVAS				
Abelia grandiflora	U.	\$7.500	\$1.050	\$8.550
Abelia enana	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Acanthus spinosus	U.	\$2.500	\$1.050	\$3.550
Achillea cerise queen	U.	\$7.500	\$1.050	\$8.550
Achillea terracota	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Achiras	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Agapanthus blanco	U.	\$2.500	\$600	\$3.100
Agapanthus celeste	U.	\$2.500	\$600	\$3.100
Agate avariegata (Felicia amelloides)	U.	\$4.000	\$1.050	\$5.050
Allium sativa	U.	\$1.200	\$1.050	\$2.250
Allium triquetrum (lágrimas de virgen)	U.	\$2.400	\$1.050	\$3.450
Aloe barbadensis	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Alstroemeria indian summer	U.	\$9.500	\$1.050	\$10.550
Alstroemeria summer break	U.	\$9.500	\$1.050	\$10.550
Alstroemeria summer breeze	U.	\$9.500	\$1.050	\$10.550
Alstroemeria summer dance	U.	\$9.500	\$1.050	\$10.550
Amaryllis belladonna	U.	\$2.500	\$1.050	\$3.550
Anemona coronaria azul	U.	\$7.000	\$1.050	\$8.050
Anemona japónica color rosado	U.	\$7.000	\$1.050	\$8.050
Anigozanthos	U.	\$10.500	\$1.050	\$11.550
Anisodonteia capensis	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Armeria marítima fina	U.	\$650	\$150	\$800
Armeria marítima gruesa	U.	\$650	\$150	\$800
Aster nova angliæ lila (*)	U.	\$1.200	\$150	\$1.350
Aster nova angliæ rosado (*)	U.	\$1.200	\$150	\$1.350
Bacharis linearis	U.	\$2.300	\$1.050	\$3.350
Berberis rojo	U.	\$6.990	\$1.050	\$8.040
Campanula rapunculoides	U.	\$6.990	\$1.050	\$8.040
Caryopteris clandonensis	U.	\$6.990	\$1.050	\$8.040
Cardenal (Pelargonium hortorum)	U.	\$2.000	\$1.050	\$3.050
Cardenal hiedra (Pelargonium peltatum)	U.	\$5.400	\$1.050	\$6.450
Carex comans Bronze (Café)	U.	\$3.000	\$1.050	\$4.050
Carex flagellifera (dorado)	U.	\$2.800	\$1.050	\$3.850
Carex flagellifera 'FrostedCurls' (verde)	U.	\$2.500	\$1.050	\$3.550
Ceratostigma plumbaginoides (*)	U.	\$2.760	\$1.050	\$3.810
Ceratostigma wilsonianum	U.	\$7.500	\$1.050	\$8.550
Cerastium tomentosum	U.	\$700	\$150	\$850
Ceanothus	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Chasmante aetiopica	U.	\$6.800	\$1.050	\$7.850
Chilco (Fuchsia magellanica)	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Cineraria saxifraga	U.	\$3.200	\$1.050	\$4.250
Cissus antarctica	U.	\$5.400	\$1.050	\$6.450
Clematis Beauty of Worcester diversas variedades y colores	U.	\$15.900	\$1.050	\$16.950
Clinopodium chilense	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Clinopodium gilliesii	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Clivia	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Correa pulchella(*)	U.	\$5.355	\$1.050	\$6.405
Coprosma kirkivariiegata (rastrero)	U.	\$5.000	\$1.050	\$6.050
Coreopsis	U.	\$3.600	\$1.050	\$4.650
Cotoneaster adpressa	U.	\$4.680	\$1.050	\$5.730
Cuphea aequipetalta(*)	U.	\$7.140	\$1.050	\$8.190
Daphne odora rosado variegata	U.	\$14.300	\$1.350	\$15.650
Dianella caerulea	U.	\$8.500	\$1.050	\$9.550
Dianthus giganteus	U.	\$8.500	\$1.050	\$9.550
Dietes - Dietes Grandiflora(*)	U.	\$4.522	\$1.050	\$5.572
Dimorfoteca distintos colores	U.	\$2.340	\$1.050	\$3.390

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Echinops ritro	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Eringium creticum (planum)	U.	\$5.850	\$1.050	\$6.900
Eringium paniculatum(*)	U.	\$5.040	\$1.050	\$6.090
Eryngium sanguisorba	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Eryogonum grande rubescens	U.	\$6.800	\$1.050	\$7.850
Erica baja (colores variados)	U.	\$7.280	\$1.050	\$8.330
Escalonia Rubra	U.	\$5.000	\$1.050	\$6.050
Evonymus japonico albomarginata	U.	\$7.280	\$1.050	\$8.330
Gaura Lindheimeri Rosado(*)	U.	\$6.840	\$1.050	\$7.890
Gaura Lindheimeri Blanco(*)	U.	\$2.700	\$1.050	\$3.750
Geranium robertianum	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Granado de flor enano (Punicagrana.nana)	U.	\$8.970	\$1.050	\$10.020
Haploppapus foliosus	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Helianthus maximiliani	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Heliotropum stenophyllum	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Hesperaole parviflora	U.	\$8.970	\$1.050	\$10.020
Hebe sp. flor blanca (albicans)	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Hel. Alsophyllaaustralis	U.	\$45.000	\$1.050	\$46.050
Hel. Blechnum (Costilla de vaca)	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Hel. Dryopteris argentina(Paragua)	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Hel. Nephrolepis exaltata (Espada enano)	U.	\$4.200	\$1.050	\$5.250
Hel. Nephrolepis exaltata (Espada)	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Hel. Poly stichumsetiferum	U.	\$12.000	\$1.050	\$13.050
Hel. Wood wardiaradicans	U.	\$12.000	\$1.050	\$13.050
Helianthe mumnum mularium	U.	\$600	\$120	\$720
Hibiscus rosa-sinensis rosado sencillo	U.	\$9.800	\$1.050	\$10.850
Hortensia roja (Hydrangea)	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Hortensia rosada (Hydrangea)	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Huilmo	U.	\$6.200	\$1.050	\$7.250
Hypericum calycinum (rastrero)	U.	\$600	\$120	\$720
Hypericum monserianum Tricolor	U.	\$8.000	\$1.050	\$9.050
Hypericum patulum (arbusitivo)	U.	\$8.000	\$1.050	\$9.050
Iberis sempervirens	U.	\$600	\$120	\$720
Ipomoea acuminata	U.	\$4.700	\$1.050	\$5.750
Iris foetidissima(*)	U.	\$3.840	\$1.050	\$4.890
Iris germanica blue sky(*)	U.	\$4.560	\$1.050	\$5.610
Iris spuria(*)	U.	\$4.560	\$1.050	\$5.610
Iris unguicularis(*)	U.	\$4.560	\$1.050	\$5.610
Ilán-Ilán (Alloysia)	U.	\$16.400	\$1.650	\$18.050
Jasmin umhumile	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Jazmin trinerve	U.	\$8.200	\$1.320	\$9.520
Kniphofia mat	U.	\$4.800	\$1.050	\$5.850
Knautia macedonica	U.	\$5.200	\$1.050	\$6.250
Kniphophia(*)	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Laurel de Flor Blanco semi doble	U.	\$7.200	\$1.050	\$8.250
Laurel de Flor Rojo	U.	\$7.200	\$1.050	\$8.250
Lavanda angustifolia "munstead"(*)	U.	\$5.600	\$1.050	\$6.650
Lavanda enana (*)	U.	\$7.800	\$1.050	\$8.850
Lavanda godwing creeck(*)	U.	\$7.800	\$1.050	\$8.850
Lavandula dentata	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Lavandulita stoechas	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Libertia chilensis (calle calle)(*)	U.	\$2.160	\$1.050	\$3.210
Libertia sessiliflora(*)	U.	\$3.800	\$1.050	\$4.850
Ligustrina amarilla	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Ligustrina verde	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Limonium latifolium	U.	\$20.150	\$1.350	\$21.500
Limonium perezii	U.	\$7.280	\$1.050	\$8.330
Lirio sp(*)	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Liriope Muscaris – Liriope Muscaris	U.	\$6.800	\$1.050	\$7.850
Lobelia Excelsa	U.	\$8.060	\$1.050	\$9.110

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Lobelia Tupa	U.	\$8.060	\$1.050	\$9.110
Mirabilis jalapa(*)	U.	\$5.200	\$1.050	\$6.250
Mirabilis rostrata(*)	U.	\$5.200	\$1.050	\$6.250
Moraea Iriodes(*)	U.	\$4.560	\$1.050	\$5.610
Mahonia japónica	U.	\$6.000	\$1.050	\$7.050
Myrtus enano	U.	\$7.000	\$1.050	\$8.050
Nandina doméstica	U.	\$7.000	\$1.050	\$8.050
Nepeta mussini(*)	U.	\$4.560	\$1.050	\$5.610
Origanum laevigatum(*)	U.	\$2.500	\$1.050	\$3.550
Origanum vulgare(*)	U.	\$2.500	\$1.050	\$3.550
Paeoniasp. (peonia de papa)	U.	\$7.800	\$1.050	\$8.850
Papiro egipcio (Cyperus papyrus)	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Papiro egipcio Enano Cyperuspapyrus	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Paquerette Amarillo (Chrysanthemum frutescens)	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Paquerette Rosado(Chrysanthemumfrutescens)	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Parthenocis sustricuspidata (Ampekopsis)	U.	\$950	\$120	\$1.070
Pennisetum ruppelianum	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Pennisetum vilosum	U.	\$3.500	\$1.050	\$4.550
Perovskia Atripicifolia(*)	U.	\$3.900	\$1.050	\$4.950
Pita Variagata	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Pittosporum tobira enano	U.	\$8.200	\$1.320	\$9.520
Pittosporum tobira verde	U.	\$14.875	\$1.320	\$16.195
Platycodon	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Plectranthus neochillus(*)	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Plumbago capensis celeste	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Plumbago caerulea(*)	U.	\$5.750	\$1.050	\$6.800
Podanthus mitique	U.	\$5.250	\$1.050	\$6.300
Puya berteroaana	U.	\$4.680	\$1.050	\$5.730
Puya caerulea	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Ranunculus	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Rhododendron simsii (Azalea)	U.	\$22.000	\$1.050	\$23.050
Romero arbustivo Tuscan blue(*)	U.	\$4.800	\$1.050	\$5.850
Rosa floribunda	U.	\$8.840	\$1.050	\$9.890
Rosas distintas variedades y colores(*)	U.	\$8.840	\$1.050	\$9.890
Rosas miniatura distintos colores(*)	U.	\$8.450	\$1.050	\$9.500
Rosmarinus officinalis "prostrata"(*)	U.	\$3.600	\$1.050	\$4.650
Ruscus aculeatus(*)	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Ruscus hipoglossum(*)	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Salvia Leucanta Midnight(*)	U.	\$5.400	\$1.050	\$6.450
Salvia chamaedryoides(*)	U.	\$5.850	\$1.050	\$6.700
Salvia Farinacea(*)	U.	\$5.850	\$1.050	\$6.700
Salvia guaranitica (azul arbustiva vivaz)	U.	\$4.500	\$1.050	\$5.550
Salvia leucophylla	U.	\$8.200	\$1.050	\$9.250
Salvia officinalis(*)	U.	\$9.600	\$1.320	\$10.920
Salvia scabra	U.	\$9.600	\$1.050	\$10.650
Savia chamelagnea	U.	\$9.600	\$1.050	\$10.650
Senecio angulatus	U.	\$8.450	\$1.050	\$9.500
Scabiosa africana	U.	\$12.500	\$1.050	\$13.550
Solanum Crispum(*)	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Solanum ligustrinum(*)	U.	\$6.500	\$1.050	\$7.550
Solanum rantonnetii (azul arbustivo)	U.	\$11.520	\$1.320	\$12.840
Solidago chilensis(*)	U.	\$3.840	\$1.050	\$4.890
Spiraea thunbergii	U.	\$7.200	\$1.050	\$8.250
Stipa caudata(*)	U.	\$3.360	\$1.050	\$4.410
Stipa tenuissima	U.	\$3.800	\$1.050	\$4.850
Sysirinchium arenarium(*)	U.	\$4.200	\$1.050	\$5.250
Sysirinchium chilense	U.	\$5.200	\$1.050	\$6.250

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Syrinchium striatum	U.	\$5.200	\$1.050	\$6.250
Teucrium hircanicum	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Thulbaltia violacea(*)	U.	\$4.080	\$1.050	\$5.130
Thymus Vulgaris(*)	U.	\$1.800	\$1.050	\$2.850
Tradescantia virginiana color celeste(*)	U.	\$5.400	\$1.050	\$6.450
Verbena Bonariensis(*)	U.	\$5.400	\$1.050	\$6.450
Verbena officinalis (*)	U.	\$7.200	\$1.050	\$8.250
Verbena rigida	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Verónica chamaedrys	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Verónica enana blanca	U.	\$3.800	\$1.050	\$4.850
Verónica repens	U.	\$3.000	\$1.050	\$4.050
Veronica Cem	U.	\$3.200	\$1.050	\$4.250
Verónica spicata	U.	\$3.000	\$1.050	\$4.050
Viburnum tinus (Laurentina)	U.	\$25.800	\$1.320	\$27.120
Viburnum mascantha	U.	\$14.400	\$1.320	\$15.720
Viburnum opulus (Copo de nieve)	U.	\$7.800	\$1.050	\$8.850
Vinca minor verde	U.	\$750	\$150	\$900
Viola odorata (Violeta)	U.	\$700	\$150	\$850
Watsonia Borbonica	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Westringia fruticosa	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
Zarzaparrilla (Ribes)	U.	\$5.500	\$1.050	\$6.550
4. ESPECIES ARBOREAS				
Acer montanum	U.	\$24.000	\$3.500	\$27.500
Acer palmatum (Hacer japonico)	U.	\$94.000	\$5.500	\$99.500
Acacia caven	U.	\$20.000	\$3.500	\$23.500
Acacia visco (Vilca)	U.	\$12.000	\$1.350	\$13.350
Aesculus hippocastanum(*)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Algarrobo Blanco (Prosopis alba)	U.	\$82.000	\$3.500	\$85.500
Almendo Carmel injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Araucaria araucana	U.	\$1.200.000	\$132.000	\$1.332.000
Araucaria bidwilli	U.	\$680.000	\$45.000	\$725.000
Bahinia candicans (Pata de Vaca)	U.	\$24.000	\$3.500	\$27.500
Belloto (Belluschmie diamlersii) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Betula péndula (Abedul)	U.	\$3.800	\$3.500	\$7.300

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Brachichiton populneum (*)	U.	\$36.000	\$3.500	\$39.500
Canelo (Drimys winteri) (*)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Cedrus deodara (Cedro) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Cedrus libani (Cedro del Libano) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Celtis australis (Almez) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Ceratonia silicua	U.	\$55.000	\$5.500	\$60.500
Cercis siliquastrum (Arbol de judea) (*)	U.	\$35.400	\$3.500	\$38.900
Ceybo (Erythrina umbrosa) (*)	U.	\$35.000	\$3.300	\$38.300
Cinnamomum camphora (Alcafor) (*)	U.	\$58.500	\$3.300	\$61.800
Chilopsis linearis (mimbre)	U.	\$25.000	\$3.300	\$28.300
Crespón (Lagerstroemia Indica) rosado (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Crespón (Lagerstroemia Indica) blanco (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Crespón (Lagerstroemia Indica) rojo (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Cryptocarya alba (Peumo) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Damasco injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Encino (Quercus ilex) (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Espino-Aromo (Acacia caven)	U.	\$18.000	\$3.500	\$21.500
Jubea Chilensis	U.	\$12.000	\$3.500	\$15.500
Geoffroea decorticans (Chañal)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Gleditsia triacanthos (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Gleditsia triacanthos var inermis	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Higuera	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Hibiscus syriacus	U.	\$15.000	\$3.500	\$18.500
Huingan- Borocoi- Boroco (Schinus polygamus)	U.	\$22.000	\$3.500	\$25.500
Jacarandá mimosifolia (*)	U.	\$32.000	\$3.500	\$35.500
Kiri (*)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Koelreuteria paniculata (jabonero de la china)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Lagunaria patersonii	U.	\$53.500	\$3.500	\$57.000
Lagerstroemia Indica	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Laurel de comer	U.	\$29.400	\$3.500	\$32.900
Limón injertado	U.	\$30.000	\$3.500	\$33.500
Liquidambar de Bola injertado	U.	\$48.000	\$3.500	\$51.500
Liquidambar styraciflua (*)	U.	\$35.880	\$3.500	\$39.380
Liriodendron tulipifera (Tulipero) (*)	U.	\$46.200	\$3.500	\$49.700
Magnolio grandiflora maxisaco (*)	U.	\$78.000	\$3.500	\$81.500
Magnolio soulangeana morado (*)	U.	\$78.000	\$3.500	\$81.500
Manzano injertado	U.	\$30.000	\$3.500	\$33.500
Maytenus boaria (Maitén) (*)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Melia azedarach (*)	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Naranja de los Osaje (Maclura pomifera)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Naranja injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Nogal injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Nothofagus oblicua	U.	\$35.000	\$3.500	\$38.500
Olivo de Bohemia (Eleagnus angustifolia)	U.	\$16.000	\$3.500	\$19.500
Olivo injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Palma Chilena (Jubaea chilensis)	U.	\$1.820.000	\$132.000	\$1.952.000
Palmera Phoenix canariensis	U.	\$280.000	\$132.000	\$412.000
Palmera Washingtonia	U.	\$280.000	\$132.000	\$412.000
Palto injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Parquinsonia (Parquinsonia aculeata)	U.	\$32.000	\$3.500	\$35.500
Pawlonia elongatta (*)	U.	\$55.000	\$3.500	\$58.500
Peral injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Pettillo-Petilla (Myrcogenia correfolia)	U.	\$22.000	\$3.500	\$25.500
Pimiento (Schinus molle) (*)	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Pinus pinea	U.	\$36.000	\$3.500	\$39.500
Pistacia Vera	U.	\$22.000	\$3.500	\$25.500
Pittosporum undulatum	U.	\$20.500	\$3.500	\$24.000
Pyrus Calleriana (*)	U.	\$38.000	\$3.500	\$41.500
Platanus Orientalis	U.	\$45.000	\$3.500	\$48.500
Platanus Occidentalis	U.	\$45.000	\$3.500	\$48.500

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Platanus hispanica (*)	U.	\$52.500	\$3.500	\$56.000
Pomelo injertado	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Prosopis alba(*)	U.	\$30.000	\$3.500	\$33.500
Prosopis chilensis	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Prunus sanguinea	U.	\$25.000	\$3.500	\$28.500
Quercus alba	U.	\$46.200	\$3.500	\$49.700
Quercus agrifolia	U.	\$46.200	\$3.500	\$49.700
Quercus falcata (Roble americano) (*)	U.	\$42.000	\$3.500	\$45.500
Quercus ilex(*)	U.	\$42.000	\$3.500	\$45.500
Quercus macrocarpa	U.	\$86.000	\$5.500	\$91.500
Quercus robur (Encino europeo, roble común) (*)	U.	\$42.500	\$3.500	\$46.000
Quercus suber (Alcornoque, Corcho) (*)	U.	\$42.500	\$3.500	\$46.000
Quillaja saponaria (Quillay) (*)	U.	\$38.000	\$3.500	\$41.500
Roble de Santiago o Blanco (Nothofagus macrocarpa)	U.	\$86.000	\$5.500	\$91.500
Sakura (cerezo en flor) (*)	U.	\$54.500	\$5.500	\$60.000
Salix babylonica (Sauce llorón)	U.	\$18.000	\$3.500	\$21.500
Salix matsudana tortuosa (Sauce crespo)	U.	\$18.000	\$3.500	\$21.500
Schinus latifolius (Molle)	U.	\$32.000	\$3.500	\$35.500
Sophora japonica	U.	\$45.000	\$5.500	\$50.500
Sterculia sp.(*)	U.	\$50.000	\$5.500	\$55.500
Tamarugo (Prosopis tamarugo)	U.	\$28.000	\$3.500	\$31.500
Tara (Caesal piniaspinosa)	U.	\$22.000	\$3.500	\$25.500
Taxodium distichum (Ciprés calvo)	U.	\$42.000	\$4.500	\$46.500
Thuja aplicata	U.	\$42.000	\$4.500	\$46.500
Tilia americana (Tilo medicinal)	U.	\$55.000	\$5.500	\$60.500
Zelkova serrata	U.	\$55.000	\$5.500	\$60.500

5. TRASPLANTE (EXTRACCIÓN Y PLANTACIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (trasplante)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (plantación)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (trasplante y plantación)
Trasplante de arbusto mayor (> 1,5 m)	U.	\$50.000	\$5.500	\$55.500
Trasplante de arbusto menor (< 1,5 m)	U.	\$80.000	\$8.800	\$88.800
Trasplante árbol DAP hasta 10 cm (dentro de la comuna)	U.	\$400.000	\$154.000	\$554.000
Trasplante árbol DAP de 11 a 25 cm (dentro de la comuna) (*)	U.	\$480.000	\$154.000	\$634.000
Trasplante árbol DAP mayor a 25 cm (dentro de la comuna)	U.	\$1.600.000	\$242.000	\$1.842.000
Trasplante árbol DAP hasta 10 cm (fuera de la comuna)	U.	\$650.000	\$132.000	\$782.000
Trasplante árbol DAP de 11 a 25 cm (fuera de la comuna)	U.	\$1.700.000	\$242.000	\$1.942.000
Trasplante árbol DAP mayor a 25 cm (fuera de la comuna)	U.	\$2.850.000	\$242.000	\$3.092.000

6. EXTRACCIÓN DE ARBOLES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
Extracción árbol DAP hasta 10 cm(*)	U.	\$150.000
Extracción árbol DAP de 11 a 25 cm(*)	U.	\$180.000
Extracción árbol DAP mayor a 25 cm(*)	U.	\$220.000

7. FUMIGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
Fumigación césped	m2	\$500
Fumigación arbusto y cubresuelos	m2	\$1.000
Fumigación árbol DAP hasta 10 cm	U.	\$48.000
Fumigación árbol DAP de 11 a 25 cm	U.	\$48.000
Fumigación árbol DAP mayor a 25 cm	U.	\$80.000

8. PLANTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (plantación)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión y plantación)
Especies Florales(*)	m2	\$18.750	\$2.000	\$20.750
Especies cubresuelos(*)	m2	\$10.200	\$2.000	\$12.200
Especies arbustivas (*)	U.	\$39.600	\$2.000	\$41.600
Especies arbóreas (*)	U.	\$25.000	\$2.000	\$27.000
Frutales(*)	U.	\$35.000	\$2.000	\$37.000

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
9. CREACIÓN DE SUELOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (instalación)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión e instalación)
Informe tecnico fitosanitario y analisis de suelo(*)	U.	\$750.000	\$0	\$750.000
Arena de lampa(*)	m ³	\$28.000	\$9.000	\$37.000
Arena tipo playa color amarillo	m ³	\$52.000	\$9.800	\$61.800
Bolón distintos tamaños (*)	m2	\$10.000	\$2.420	\$12.420
Bordillo ornamental tipo parque forestal	ml	\$25.000	\$4.400	\$29.400
Chips de madera naturales (tratado anti incendio)	m ³	\$150.000	\$2.500	\$152.500
Chips o mulch distintos colores	m3	\$15.000	\$2.500	\$17.500
Compost(*)	m ³	\$34.900	\$2.500	\$37.400
Con cuarzo	m3	\$12.000	\$2.500	\$14.500
Con gravilla de 1 cm de diametro máximo(*)	m3	\$1.800	\$1.200	\$3.000
Con ladrillo molido	m2	\$9.500	\$2.500	\$12.000
Con ladrillo partido (tipo chips)	m2	\$9.500	\$2.500	\$12.000
Con maicillo (*)	m2	\$2.000	\$1.500	\$3.500
Conchuela	kg	\$2.000	\$220	\$2.220
Delimitado con adoquin piedra	ml	\$18.000	\$3.080	\$21.080
Delimitado con solerilla in situ	ml	\$15.000	\$3.700	\$18.700
Delimitado con solerilla prefabricada canto biselado de 1m (*)	ml	\$8.500	\$2.750	\$11.250
Delimitado con solerilla prefabricada canto recto de 1m (*)	ml	\$8.300	\$2.750	\$11.050
Delimitado con solerilla prefabricada canto redondo más grande	ml	\$8.300	\$2.750	\$11.050
Delimitado con solerilla prefabricada pizarreño color canto redondo	ml	\$12.000	\$2.750	\$14.750
Delimitado con solerilla metálica (*)	ml	\$12.000	\$5.500	\$17.500
Esquinero Rígido	U.	\$10.890	\$3.000	\$13.890
Esquinero flexible	U.	\$7.200	\$3.000	\$10.200
Escarpe del suelo existente (*)	m3	\$9.200	\$0	\$9.200
Rollo Protector	ml	\$10.166	\$400	\$10.566
Delimitado con polines de pino impregnado de 4" de diametro y de 80 cm de largo (para enterrar 30 cm)	U.	\$4.990	\$660	\$5.650
Estabilizado	m ³	\$28.000	\$5.000	\$33.000
Fardo de paja	kg	\$1.500	\$1.100	\$2.600
Hidrogel	kg	\$7.920	\$2.500	\$10.420
Hojarasca pino Oregón	kg	\$28.500	\$550	\$29.050
Humus	kg	\$900	\$550	\$1.450
Humus de Lombriz	kg	\$900	\$550	\$1.450
Otros cubresuelos inertes	m2	\$10.200	\$1.100	\$11.300
Pavimentación con adocreto	m2	\$20.000	\$12.000	\$32.000
Pavimentación con adoquin	m2	\$75.000	\$22.000	\$97.000
Perlita	m2	\$12.300	\$5.000	\$17.300
Piedra chancada decorativa color	m2	\$10.000	\$2.200	\$12.200
Piedra laja chancada	m2	\$15.000	\$2.750	\$17.750
Piedra laja entera	m2	\$12.000	\$7.500	\$19.500
Provisión áridos a entregar lugar definido por IMC(*)	m2	\$2.000	\$1.500	\$3.500
Solerilla goma/caucho	ml	\$18.750	\$7.200	\$25.950
Sustrato para huertos(Compost:Perlita: Humus; 2:2:1)	m ³	\$68.000	\$3.850	\$71.850
Sustrato Jardín Sustentable (40% Gravilla 1 cm de diametro maximo, 40% Arena, 20%compost (*)	m3	\$37.500	\$3.500	\$41.000
Tierra de hoja (*)	m ³	\$35.000	\$2.750	\$37.750
Tierra de hoja esterilizada	m ³	\$90.000	\$2.750	\$92.750
Tierra de relleno (*)	m ³	\$28.000	\$3.500	\$31.500
Tierra vegetal (*)	m3	\$28.000	\$3.500	\$31.500
Turba	kg	\$3.200	\$200	\$3.400
10. MEJORAMIENTO PAISAJISTICO DE AREAS VERDES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (obra)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión y obra)
Creación y/o cambio de tipo de suelo con florales (*)	m2	\$9.500	\$2.000	\$11.500
Creación y/o cambio de tipo de suelo con cubresuelos (*)	m2	\$6.800	\$2.000	\$8.800
Creación y/o cambio de tipo de suelo con arbustos (*)	m2	\$20.000	\$2.500	\$22.500

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION
Creación y/o cambio de tipo de suelo con siembra de césped (*)	m2	\$3.800	\$2.500	\$6.300
Creación y/o cambio de tipo de suelo con pasto alfombra (*)	m2	\$3.600	\$1.650	\$5.250
Creación y/o cambio de tipo de suelo con Jardín Sustentable (*)	m2	\$21.063	\$5.200	\$26.263
Creación y/o cambio de tipo de suelo con plantas y/o hierbas medicinales	m2	\$12.000	\$1.320	\$13.320
Creación y/o cambio de tipo de suelo con almácigos de hortalizas	m2	\$12.000	\$1.320	\$13.320
Implementación de cubresuelos con geotextil permeable tipo "mulch"	m2	\$12.000	\$1.650	\$13.650
Creación y/o implementación de cama alta con suelo compuesto de 30% compost, 30%arena de lampa, 30% sustrato orgánico, con borde de 12 pulgadas (dos tablas de 1x6 pulgadas) de madera seca y cepillada con aceite de linaza	m2	\$35.000	\$2.600	\$37.600
Creación y/o implementación de cama alta con suelo compuesto de 30% compost, 30%arena de lampa, 30% sustrato orgánico, con borde de 12 pulgadas (dos tablas de 2x6 pulgadas) de madera seca y cepillada con aceite de linaza	m2	\$38.000	\$2.600	\$40.600
Creación y/o implementación de sustrato técnico para jardín sustentable de 20% compost, 40%arena de lampa, 40% gravilla de 1 cm de diámetro, sin borde(*)	m3	\$37.500	\$3.200	\$40.700
Creación y/o implementación de cama alta con sustrato orgánico, con borde de 10" pulgadas de madera con aceite de linaza	m2	\$32.400	\$2.420	\$34.820
Construcción de foso de arena 20 cm profundidad con arena incluida	m2	\$7.800	\$1.650	\$9.450
Construcción de murete (40-60 cm alto) ladrillo princesa	ml	\$24.000	\$4.400	\$28.400
Construcción de murete (60-100 cm alto) ladrillo princesa	ml	\$38.400	\$4.400	\$42.800

11. PROYECTO E INSTALACIÓN SISTEMAS DE REGADÍO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (obra)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión y obra)
a) Implementación de nuevos sistemas:				
a1) Sistemas manuales:				
Con válvula hidrante (en explanadas) (*)	m2	\$1.000	\$800	\$1.800
Con válvula hidrante (en bandejonas) (*)	ml	\$7.500	\$1.100	\$8.600
Con pop up serie 1802	m2	\$2.500	\$1.100	\$3.600
Con pop up serie 1803	m2	\$2.500	\$1.100	\$3.600
Con pop up serie 1804	m2	\$2.500	\$1.100	\$3.600
Con pop up serie 1806	m2	\$2.500	\$1.100	\$3.600
Con pop up serie 1812	m2	\$2.500	\$1.100	\$3.600
Sistema auto-exudante(*)	m2	\$1.000	\$800	\$1.800
a 2) Sistemas automáticos programados				
Con pop up serie 1802	m2	\$3.418	\$1.430	\$4.848
Con pop up serie 1803	m2	\$3.418	\$1.430	\$4.848
Con pop up serie 1804	m2	\$3.418	\$1.430	\$4.848
Con pop up serie 1806	m2	\$3.418	\$1.430	\$4.848
Con pop up serie 1812	m2	\$3.418	\$1.430	\$4.848
Con pop up tipo rotor Maxi paw (*)	m2	\$2.509	\$1.430	\$3.939
Con turbinas y micro-turbina modelos tipo PGJ(*)	m2	\$2.509	\$1.430	\$3.939
Con toberas de inundación(*)	m2	\$2.509	\$1.100	\$3.609
Con micro-aspersión (*)	m2	\$2.509	\$1.100	\$3.609
Sistema auto-exudante(*)	m2	\$1.864	\$1.100	\$2.964
Con goteros auto-compensados (*)	m2	\$1.864	\$1.100	\$2.964
Con sistema programador y combinado(*)	m2	\$4.020	\$700	\$4.720
b) Elementos Existentes				
Cambio de electrobombas de impulsión (2")(*)	U.	\$660.000	\$150.000	\$810.000
Bomba centrífuga 2 pulg.(*)	U.	\$1.147.490	\$150.000	\$1.297.490
Bomba centrífuga 2,5 pulg.(*)	U.	\$1.432.000	\$200.000	\$1.632.000
Bomba centrífuga 3 pulg.(*)	U.	\$1.914.840	\$250.000	\$2.164.840

12. MOBILIARIO URBANO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (mantención mensual cuando se instale fuera del área verde)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (provisión)	PRECIO UNITARIO INCLUIDO (provisión e instalación)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (instalación o desinstalación)
Bebedero metálico (*)	U.	\$12.000	\$252.000	\$265.200	\$50.000
Dispensadores bolsas (*)	U.	\$5.000	\$350.000	\$450.000	\$35.000

	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO			
		PROVISION	PLANTACION	PROVISION Y PLANTACION	
Segregador (topes metálicos)	U.	\$10.000	\$90.000	\$150.000	\$13.200
Papelero acero inoxidable (*)	U.	\$4.500	\$175.000	\$240.000	\$50.000
Papelero plástico (alta densidad)	U.	\$4.500	\$126.000	\$139.200	\$13.200
Bicicletero (*)	U.	\$6.200	\$91.200	\$131.000	\$15.000
Escaño tipo plaza de armas (*)	U.	\$15.000	\$315.000	\$415.000	\$50.000
Escaño modelo especial (*)	U.	\$15.000	\$350.000	\$435.000	\$50.000
Asiento de granito	U.	\$12.000	\$542.400	\$718.400	\$176.000
Rejas tipo A	ml	\$3.500	\$62.400	\$75.600	\$13.200
Rejas tipo B (*)	ml	\$3.500	\$62.400	\$75.600	\$13.200
Rejas tipo C (*)	ml	\$5.000	\$117.600	\$130.800	\$23.500
Toldos sombreadores de 10 X 10 mts	U.	\$42.000	\$3.456.000	\$3.786.000	\$330.000
Toldos sombreadores de 7 X 9 mts	U.	\$42.000	\$2.364.000	\$2.694.000	\$330.000
Jardinería redonda de hormigón 175 cm. de diámetro y 40 cm de altura	U.	\$4.320	\$312.000	\$367.000	\$55.000
Jardinería redonda de hormigón de 120 cm. de diámetro y 40 cm de altura	U.	\$4.100	\$204.000	\$259.000	\$55.000
Jardinería cuadrada de hormigón 60 x 60x 40 cm (*)	U.	\$2.200	\$125.000	\$150.000	\$25.000
Jardinería Plantada con pittosporum (*)	U.	\$2.500	\$150.000	\$170.000	\$30.000
Jardinería Plantada con ligustrina (*)	U.	\$2.500	\$150.000	\$170.000	\$30.000
Jardinería Plantada con crateus	U.	\$4.200	\$84.000	\$89.280	\$30.000
Jardinería Plantada con coprosma (*)	U.	\$3.200	\$170.000	\$180.000	\$30.000
Jardinería Plantada con evonimosp.	U.	\$4.200	\$84.000	\$89.280	\$30.000
Jardinería Plantada con laurentina	U.	\$4.200	\$84.000	\$89.280	\$30.000
Jardinería Plantada con Rosas	U.	\$4.200	\$84.000	\$89.280	\$30.000
Jardinería Plantada con Azaleas	U.	\$4.200	\$86.400	\$91.680	\$30.000
Anclaje al suelo jardinería de hormigón (*)	U.	\$8.500	\$19.800	\$23.100	\$15.000

13. JARDINERAS FLOTANTES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (traslado)
Traslado de una jardinería (de deberá respetar este valor tanto para aumentar como para disminuir éste ítem del contrato) su cotización es obligatoria (*)	U.	\$4.500



VALOR A EVALUAR	\$25.694.808
------------------------	---------------------

Notas:

- 1.- Debe completar todas las casillas con los precios unitarios solicitados con impuesto incluido, LAS CASILLAS MARCADAS CON (*) DEBERÁN SER OFERTADAS OBLIGATORIAMENTE, de no ser así la oferta se declarará como INADMISIBLE.
- 2.- La casilla denominada "VALOR A EVALUAR", se completará automáticamente, con la sumatoria de los precios unitarios ofertados de las partidas marcadas con (*) (color amarillos). Será responsabilidad del oferente verificar que el resultado de la formula sea correcto.
- 3.- El resultado final del "VALOR A EVALUAR" será el que se someterá a evaluación, conforme a la pauta establecida en las Bases Administrativas Especiales.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Oteiza Arevena
Nombre del oferente	Francisco Oteiza y Cia. Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30 de junio de 2022